

MIERCOLES 11 AGOSTO
1852.

MIERCOLES 11 AGOSTO
1852.

EL DIARIO ESPAÑOL,

POLITICO Y LITERARIO.

SE SUSCRIBE
En Madrid en las oficinas de EL DIARIO ESPAÑOL, calle del Gámen, núm. 32, y en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; Guesta, calle Mayor; Villa, plazuela de Sto. Domingo, y Oliveros, calle de la Concepción Gerónima, núm. 13.
PRECIO DE SUSCRICION.
Un mes. 12 rs.
Tres meses. 36

SE SUSCRIBE
en provincias en las principales librerías y administraciones de correos y por medio de librerías, franca de porte, á la orden del administrador de EL DIARIO ESPAÑOL. En París, en la librería Española, rue de Provence, núm. 12.
PRECIO DE SUSCRICION.
PROVINCIAS. 20 rs.
Tres idem. 60
ESTRANERO. 24
Tres idem. 72
ULTRAMAR. 30

Al ocuparse la *Esperanza* en su número de ayer del juicio que varios de los periódicos monárquico-constitucionales hemos formado acerca del resultado y significación de la lucha electoral que acaba de tener lugar en Inglaterra, dice, refiriéndose á nosotros, lo siguiente:

«Parécenos que todo esto es bastante claro; pero hay otra novedad mayor. Aquellos mismos que nos estaban recomendando el sistema británico; que nos lo proponían como el modelo mas perfecto del género parlamentario; que se estabian contemplando su majestuosa marcha; que le suponían de una estabilidad perdurable, esos mismos salen ahora anunciando que la Inglaterra quiere y necesita trocarle, no ya por tal ó cual sistema hasta hoy desconocido, sino por el mismo parlamentarismo que por este lado del canal anduvo desfilando entuertos por espacio de mas de sesenta años. Y decimos anduvo, porque el pobre, después de haberlo pasado tan mal como el famoso hidalgo, yace hoy en el lecho del dolor, si no perfectamente desengañado y contrito, á lo menos imposibilitado totalmente para volver á las andadas.»

Para nuestros lectores, que deben conocer á fondo las opiniones que sobre el punto principalmente tocado en el párrafo de la *Esperanza* llevamos manifestadas en las diferentes veces que hemos tenido ocasion de ocuparnos en su examen, no habrá dejado de ser tan sorprendente, como lo es para nosotros, los asertos que nuestro colega nos atribuye. Nosotros jamás hemos dicho que la constitución británica fuera un modelo que debiéramos imitar, ni el molde en el cual se hayan vaciado las formas políticas de los demas estados de Europa. Siempre hemos afirmado que existía una diferencia inmensa entre la organización fundamental de la Gran-Bretaña y las constituciones producidas por los movimientos posteriores al año de 89. Sobre este particular sostuvimos una empeñada polémica con el periódico ministerial; polémica que, si no estamos engañados, se hizo despues estensiva á la *Esperanza*.

En nuestras ideas no hallará este diario esas contradicciones que tan gratuitamente supone, porque las doctrinas que defendemos son hijas de convicciones arraigadas. Si hemos dicho, ya ocupándonos de la cuestion del parlamentarismo, ya examinando la trascendencia de las actuales elecciones, que la constitución inglesa, tal como ha llegado hasta la época presente, formada por el aluvion de los siglos y desenvolviéndose espontánea, aunque irregularmente, está abocada á una trasformacion, y que en vez de influir como modelo sobre los sistemas representativos que se ensayan en las demas partes del continente europeo, se halla sujeta á sufrir la impresion de las ideas filosófico-políticas que se han desarrollado desde la memorable época citada.

¿Quiere esto decir que nosotros desconocamos ni neguemos los grandes, los gigantescos beneficios que la Inglaterra debe á su constitucion? ¿Hemos pretendido tampoco significar que la prosperidad que disfrutan esas islas, verdaderamente afortunadas, se ha creado y realizado á pesar de sus instituciones políticas y neutralizando su pernicioso eficacia?

Muy lejos han estado de proposiciones semejantes, nuestra intencion y nuestras palabras. Por el contrario; creemos que las libertades de que goza la Gran-Bretaña, crecidas á la sombra de la libertad política y de la participacion que el pueblo ha tenido en el gobierno, son las que han elevado ese imperio al estado de grandeza en que se halla, y las que han hecho de esa nacion la envidia de las demas y la vencedora de todas sus rivales.

Si la *Esperanza* nos dice que el resultado hubiera sido el mismo ó mas venturoso con otra clase de gobierno, nos creemos autorizados para negarlo

mientras no se presenten pruebas irrecusables. La razon es muy sencilla. O los gobiernos son enteramente agenos á la suerte de los países, ó ejercen sobre ella alguna influencia: en el primer caso, toda controversia en materia política es completamente inútil, y perdido el tiempo que gasta la *Esperanza* en demostrarnos la excelencia de su sistema; en el segundo no puede ponerse en duda siquiera, que un país que ha florecido, sujeto durante algunos siglos á cierto régimen de gobierno, es deudor de su bienestar á ese mismo régimen, que ha favorecido el desarrollo de los elementos de su prosperidad, y contribuido al afianzamiento de la cosa pública.

Peró esto en nada se opone á que los hombres pensadores de la Inglaterra, que no padecen el miopismo tan funesto que suele ser el patrimonio del partido de la *Esperanza*, piensen seriamente en dotar á su país con las mejoras que la ciencia del gobierno va descubriendo, si quiera al hacer su aplicacion las nacionalicen, por decirlo así, arreglándolas á su tipo tradicional. El país donde por medio de las vias legales, y sin salirse de la letra de su constitucion, han podido proponerse y prevalecer las cuatro grandes reformas que hacen notable su historia contemporánea, reformas que han causado una impresion profundísima en sus tradiciones políticas y religiosas, sin alterar el orden y sin producir revoluciones materiales, hay que confesar que es un país privilegiado y digno del mas detenido estudio. Un país cuyos partidos representados por los hombres mas importantes de la riqueza, del nacimiento y de la ciencia, se resignan voluntariamente y de buena fé á ejecutar hoy como gobierno, las medidas que ayer rechazaron energicamente como oposicion, por mas que esas medidas choquen con sus intereses de todo género, tiene por necesidad que excitar la emulacion de los que, menos afortunados, encuentran en su regeneracion obstáculos y contratiempos debidos al fanatismo y á la obstinacion de las viejas escuelas. Pues bien, todas esas ventajas de la nacion inglesa, toda esa admirable armonia en la marcha de sus instituciones y en el juego de sus partidos, es producto indudablemente de los hábitos creados por su sistema de gobierno, por sus liberales formas políticas.

Resumiendo lo que llevamos manifestado, diremos que nosotros nunca hemos propuesto por modelo á los estados europeos regidos hasta el presente por la monarquía pura, la constitucion política de la Gran-Bretaña; que lejos de eso hemos tenido buen cuidado de marcar las importantes diferencias que por precision deben distinguir las respectivas instituciones; que cuando decimos que la Inglaterra experimentará en su constitucion la influencia de las doctrinas derivadas de la revolucion de 89, no entendemos declararla por esto inservible, sino consignar un hecho auténtico é inevitable, atendida la ley de influencia recíproca que rige principalmente á todos los estados europeos; y que la manera pacífica, si bien agitada, con que se han verificado las grandes alteraciones religiosas y políticas en estos últimos tiempos, prueba mucho á favor de una constitucion que ha sabido formar un espíritu público, cuya ausencia es acaso el mayor enemigo de las demas naciones, principiando por la nuestra.

El *Contribuyente* de Cádiz ha publicado en uno de sus últimos números un comunicado, en el que se queja su autor de la marcha que sigue el gobierno en lo que hace referencia á la construccion

—Aquí está lo que el señor ha pedido, dijo Simona entrando con un plato, una botella y un vaso.
—Poned todo eso en aquel velador, dijo Mr. Monot, echando al mismo tiempo á Julio una mirada cariñosa, y mirad si la señorita está lista.
—¡Ah! ¿sois padre de familia?
—Tío de familia, caballero, repuso Mr. Monot; tío de familia solamente, repitió tomando la botella. ¿Y el caballero?
—Espero tener muy pronto un título mas sagrado.
—¿Cómo? exclamó Mr. Monot volviendo á poner la botella en el velador y frunciendo las cejas; ¿tan jóven y estareis?...
Vaciló en pronunciar la palabra fatal, y Julio, que habia calculado que por este medio seria mejor acogido, continuó con un sentimentalismo lleno de satisfaccion:
—Si señor, casado con una mujer encantadora; pero cuya delicada salud y estado interesante necesitan el aire puro de este país.
Mr. Monot se colocó entre el velador en que estaba la botella y Julio, que estendia la mano hacia el vaso, y repuso saludando á manera de despedida:
—En ese caso, caballero, el aire de este país no puede conveniros. Es un terreno muy mal sano este de Sceaux, sobre todo para las mujeres en cinta.... Seria una imprudencia....
Julio miró á Mr. Monot, sin saber á qué atribuir aquel súbito cambio, cuando Simona volvió diciendo:
—La señorita Sofia está ya vestida y va á venir.
—¿Sofia!... exclamó Julio.
—Sofia puede quedarse en su cuarto, dijo secamente Mr. Monot. Llevaos esto. El señor no tiene necesidad de nada. Levantó la voz y dijo con tono amargo: Es su mujer la que está enferma.
Y saludó otra vez á Julio en forma de despedida,

de los ferro-carriles, y sobre todo á la línea de Andalucía.

En este punto nuestro colega de provincia tiene razon que le sobra. Nada, en efecto, mas original y anómalo que la conducta del gobierno con respecto á ferro-carriles. Se pretende aparecer á los ojos del público animado de una gran actividad y de un veheméntísimo deseo de que esa clase de vias se realicen en un breve plazo, y se acumulan concesiones á concesiones; absurdas unas porque no puede saberse lo que podrán ser cuando no hay hechos ningunos estudios sobre las secciones á que se refieren, y contradictorias otras entre sí por comprender unos mismos trozos.

No hablemos ya de la línea de Almansa ni de la del Norte, que harlo ha clamado ya, aunque sin fruto, la prensa, contra la forma en que se hicieron las concesiones, y contra la manera impropcedente y perjudicial para el tesoro público con que se ha llevado últimamente á cabo la subasta de la primera. Además, que ocasion se nos presentara cuando de la segunda se trate de esplanar nuestro pensamiento, si quiera tengamos la persuasion intima de que nuestros esfuerzos han de ser perdidos. Ya hemos hablado de fatalidad en otro artículo, y ciertamente no tendremos de que arrepentirnos, que no por otra cosa sino por una ciega fatalidad pueden explicarse y comprenderse ciertos asuntos.

Tratemos de la de Andalucía. El gobierno ha dirigido al fin sus miradas á este punto del territorio. Parecia natural que antes de toda otra cosa hubiera hecho estudiar el trazado de la línea, resolviendo la no tan fácil cuestion del punto por donde ha de atravesar la cordillera de Sierra-Morena. Pero esto no se ha hecho, siendo, como la razon y el sentido comun lo indican, lo principal.

En cambio, se empezó por hacer dos concesiones, que á los inconvenientes de tratarse de trozos aislados, unian la originalidad de escluirse en una gran parte. De Sevilla á Córdoba fué la una, y la otra de Sevilla á Andújar. De esto hace ya muy cerca de dos años, y como era consiguiente no se ha dado un solo golpe de pico en el camino. Lo contrario hubiera sido milagroso.

Este ejemplo ha sido perdido, y ahora sin mas ni mas, antes de saber el auxilio que las respectivas provincias ofrecerán al gobierno, cosa muy importante por mas que lo contrario se diga; antes de saber lo que podrá costar cada legua, que tambien lo es mucho cuando se trata de que el gobierno y los pueblos lo paguen, se hace la concesion de otro trozo, el de Jerez á Sevilla, sin contar para nada con las proposiciones que de seguro se hubieran presentado si el gobierno, por medio de los periódicos oficiales, hubiera mostrado su firme resolucion de comenzar por sí los trabajos ó de subastarlos, no de la manera que hasta aqui vamos viendo, sino en una licitacion libre y en la que no se escluya á los capitalistas en provecho de uno solo, como ha sucedido en la de Almansa.

Y no es lo peor del caso el que los trabajos no den principio, y el que los ferro-carriles no se lleven á efecto por ahora, sino que con medidas de esa especie se mata el espíritu público, que en las provincias habia tomado un gran movimiento, y en el cual podia encontrar el gobierno un poderoso auxiliar para llevar á cabo una empresa de tal magnitud.

Tal pueblo que se encontrase dispuesto á vender sus bienes para invertir sus productos en acciones del camino, que el gobierno le ofrece construir por su cuenta, se retraerá, y no serán pocos en los que

eso suceda, al ver que el gobierno hace esas concesiones á particulares, sin provecho para el tesoro, ni mucho menos para el país; sin provecho, si, porque la mayor parte de las personas á quienes hasta ahora se han otorgado tamaños favores, no puede decirse que traen siquiera el auxilio de talentos especiales y de conocimientos prácticos, que hasta cierto punto compensasen las enormes pérdidas que pueden traer consigo esas impremeditas concesiones. Ninguna de ellas son Stephensonni Seguin; ninguna, tampoco, séanos permitido dudarlo, se tomará mucho empeño porque las secciones que se les confían salgan en un todo arregladas á los últimos adelantos de la ciencia de las construcciones; que harlo tendrán en qué ocuparse para hallar dinero en cambio de las garantías que el gobierno les dá, y que á este le seria mucho mas fácil colocar por el crédito de que hoy goza su papel en el mercado público.

Aqui lo dejamos, porque seria cosa de nunca acabar el esponer todos los inconvenientes del sistema en este punto adoptado por el gobierno, mucho mas cuando nuestras palabras estamos seguros de que no han de ser tenidas en cuenta, tanto por lo que dejamos apuntado al comenzar, como porque no parece sino que se ha hecho cuestion de amor propio no hacer caso para nada de las indicaciones de nuestros colegas y de nosotros mismos, que guiados del mejor deseo, hemos tomado la pluma inas de una vez.

Ahora sí, lo que nos creemos un deber de manifestar, es que no todo lo que pasa debe ser atribuido al gobierno; la opinion en las provincias ha estado y está mal dirigida. Si lo contrario fuera, aquel no se hubiera lanzado á hacer esas concesiones, que el espíritu público rechazaria de seguro. Pero este es asunto de que nos ocuparemos otro dia.

Estanco del tabaco y medios de recompuar sus productos.

ARTICULO NOVENO (1).

SE ESPONEN LOS MEJORES RESULTADOS DE LA RECAUDACION EN LAS ÉPOCAS EN QUE HA ESTADO ARRENDADA LA RENTA DEL TABACO.
Es notorio que en la época que el gobierno tuvo contratado el servicio del resguardo marítimo con el señor marqués de Casa-Riera, se consiguió levantar la renta del tabaco del marasmo á que lo habia reducido el escandaloso contrabando que se hacia por nuestras costas; funestamente abandonadas, y se obtuvieron productos desconocidos desde mucho tiempo; pero debe tenerse presente la posicion ventajosa en que se encontró aquel asentista para desplegar una accion eficaz y vigorosa á la sombra de un gobierno sin restricciones de ningun género, asi como el acierto que tuvo tambien en proceder desde luego á los grandes armamentos marítimos que se verificaron muy rápidamente, recorriendo con ventajosos resultados el dominio de que se habian ensenoreado los buques contrabandistas en toda la dilatada estension de nuestra zona litoral.

Terminada aquella contrata, la renta volvió luego á caer en un deplorable abatimiento. Mas despues, hubo tambien un tiempo no muy remoto en que se creyó y se hubiera podido remontarla á una altura tal vez no vista; pero desgraciadamente los trastornos políticos y otros accidentes estranos al curso natural de las cosas, y difíciles de prever, convirtieron casi en un sueño lo que hubiera podido ser una realidad.

(1) Véanse nuestros números del 23, 29 y 31 de julio, y 1.º, 3, 4, 6 y 7 de agosto.

en la sala una salida opuesta á la que el gendarme tenia bloqueada con su mirada. Esta casa está deliciosamente situada.

—Es muy húmeda.
—Este país es pintoresco.
—Es monótono, caballero.
—La tierra me parece de primera calidad.
—Arenas y chinios.
—Entonces la uva debe ser excelente.
—No llega á madurar.
—Creo haber visto agua.
—Como no hayais mirado en los pozos.
—En fin, es exactamente lo que necesito, y voy á pedirlo el permiso de examinar el parque en detall.
—Pero, caballero, exclamó Mr. Monot fuera de sí, es que no quiero vender mi casa.
—En ese caso, dijo Julio, atacado en sus últimos atrinchamientos, ¿por qué anunciáis su venta? ¿por qué esponéis á un hombre de negocios, para quien el tiempo es muy precioso, á andar diez leguas para ver una casa de campo en venta que no está en venta?
—Caballero, dijo Mr. Monot, tengo el derecho de suplicaros que salgais de mi casa.
—Y yo, caballero, tengo el derecho de reclamaros daños y perjuicios, y hacer que se quite el cartel.
Mr. Monot se estremeció, y bajando de tono la voz, repuso:
—¿Es acaso el caballero abogado?
—Procurador, exclamó Julio, que comprendió el terror de Mr. Monot, y quiso aumentarlo. Por otra parte, habiendo tomado el nombre de su tío, era muy justo que tomase su estado.
En efecto, el propietario dió un paso hacia atrás, y á pesar suyo, inclinó su cabeza ante aquella magestad de enredo, y dijo, haciendo una señal á Vertumi

En el año de 1840 la sociedad titulada Llano Ors y compañía se encargó, en virtud de la contrata celebrada con el gobierno, de las fuerzas del resguardo marítimo estacionadas desde el Cabo-Creux hasta la embocadura del Guadiana, con las facultades convenientes para dar la organizacion mas acomodada á los elementos de que podia disponer, á fin de alcanzar los resultados beneficiosos que debian esperarse de la índole y magnitud del negocio. En un principio tuvo la bastante habilidad, ó llámese la buena suerte, de que el mercado de la plaza de Gibraltar, de esa inmensa factoría establecida en los umbrales de nuestra propia casa, se cerrara como por encanto y desapareciesen las grandes escursiones que de aquel puerto se hacian y se hacen con tanta frecuencia á nuestras costas: suspendiéronse completamente los pedidos; establecimientos enteros iban á trasladarse á Portugal; los buques contrabandistas quedaron desarmados, y el pánico se apoderó de aquel comercio por la imposibilidad que encontraban en la salida de sus mercancías. Muy superiores, á la verdad, hubieran habido de ser sus esfuerzos para reponerse del golpe que se les habia dado, y que hubiera sido mortal, si los acontecimientos políticos de setiembre de aquel mismo año y la apasionada oposicion con que se combatió á la empresa en cierto sitio respetable, no hubiera por de pronto inutilizado absolutamente su accion y sus recursos, reduciéndola á una total impotencia en algunas provincias, y en otra á la pérdida de sus elementos materiales y de su prestigio y fuerza moral. Y el resultado fué el que no podia menos de ser: los contrabandistas de Gibraltar, animados con el éxito de aquellos trastornos, para el que no habian dejado de emplear todas las influencias posibles, armaron nuevamente sus buques anclados, y repitieron las grandes invasiones que antes de constituirse la empresa invadian nuestras costas, inundando de tabacos y géneros las provincias meridionales.

Si en estas vicisitudes y sin estos accidentes análogos, aquella sociedad indudablemente hubiera conseguido poner de manifiesto hasta dónde son susceptibles de llegar los rendimientos de este tributo; pero sin embargo de los mayores ingresos, que hubieran sido muy posibles, el contrabando no se hubiera estinguido ni rebajado hasta la insignificancia que fuera de desear; y la pesadilla con que el estanco perturba la moral pública y abruma la suerte doméstica, siempre hubiera quedado en pie.

Fallaba para alcanzar estos beneficios lo que ha fallado á todas las empresas de este género y falta al gobierno mismo: desprenderse de este principio coexistente con la índole del estanco, lo que es moralmente imposible, del inconveniente que lleva en su propia vida para hacer impracticable el contrabando con la seducción que ofrece al interés y á la codicia que en muchos tiempos ha especulado en un 100 por 100 en la venta del tabaco en las costas y en una escala mucho mas lucrativa en el interior. Mientras ganancias tan exorbitantes conviden y estimulen con tan magnética atraccion el empleo personal y la inversion de capitales, hay que renunciar á toda esperanza, cualquiera que sea el número de las velas y vapores que vigilen por el mar, y los empleados y resguardos que celen por tierra, cuyos agentes, aun concediéndoles el mas fiel y exacto cumplimiento de sus deberes, no harán con sus servicios mas que justificar la verdad de aquella máxima que hemos indicado, «de que cuanto mayor es la privacion de las cosas deseadas, mas activa es la diligencia para obtenerlas.»

que allanaba el piso delante de la puerta de la sala:
—Vertumi, llevad á este caballero al parque y servido en cuanto se le ofrezca.
Nuestros lectores no deben admirarse de este terror. Ya verán hasta qué punto le era permitido á Mr. Monot.
—Vamos, ya hemos ganado una hora lo menos, murmuró Julio, y saludando salió con Vertumi, á quien se propuso preguntar la causa del mal humor de Mr. Monot.
Apenas estuvo á algunos pasos de la sala, Mr. Monot gritó al sótano de Simona:
—Dejad el guisado y las espinacas.
Luego volvió al fondo de la sala como un hombre á quien acaba de sucederle una gran desgracia, y se encontró enfrente de su sobrina, que abria tímida-mente la puerta y tenia los ojos llenos de lágrimas.
—¿Qué venis á hacer aqui?
—¡Ah! tío, dijo Sofia sollozando, ¡qué infamia!
—¡Casado! exclamó Mr. Monot sin escuchar á su sobrina. ¡Casado!... ¡Un muchacho que no tiene veinte y cinco años!
—¡Veinte y uno, tío, veinte y uno!
—¿Y no te parece esto abominablemente ridículo?
—Me parece espantoso.
—¿Y verse obligado á enviarlo á pasear por el parque!
—Sois demasiado bueno; si yo estuviese en vuestro lugar no hubiera permanecido en mi casa ni un minuto.
—¡Bah! ¿y serias tú la que hubieses pagado los daños y perjuicios? porque os procurador.

(Se continuará.)

FOLLETIN.

UNA CASA DE CAMPO EN VENTA.

POR FEDERICO SOULIE.

III.

(Continuacion.)

—Me alegro mucho, caballero; me gusta tratar los negocios directamente; se entiende uno mejor y mas pronto.
—Soy de la misma opinion, caballero, dijo monsieur Monot con tono cariñoso. ¿Habeis venido á ver mi casa?
—Precisamente; deseo, necesito comprar una casa de campo; me han indicado la vuestra como deliciosa.
—Deliciosa y magnífica.
—Desde luego se conoce.
Mr. Monot se sonrió, y queriendo empezar su investigación antes de pasar mas adelante, repuso con la sonrisa mas espresiva:
—Segun lo que se ha servido decirme el caballero....
Y se detuvo como para aguardar el nombre que debia poner en seguida de este caballero. Julio, que temia que su nombre resonase en oidos demasiado curiosos, estuvo un momento indeciso, y no encontrando ningun otro nombre, echó á la ventura el de José Gantois, que por mas de una razon debia presentarse naturalmente á su espíritu. Mr. Monot prosiguió:
—¿Quiere para sí la casa el señor de Gantois?
—Sí señor, para mí.

Esto no obstante nos inclinamos á creer que por el sistema de arriendos es como hay que esperar mayores productos y mejor calidad en los tabacos, porque á ningún gobierno le es fácil poner en práctica ciertos medios de vigilancia y economía que puede adoptar una administración particular con provecho propio y utilidad pública, como lo tiene acreditado la experiencia, y cuyos resultados no sería arriesgado pronosticar que se hubieran tocado del arriendo rematado por el Sr. Salamanca en el año de 1844, si causas cuya investigación no es de este lugar, no hubieran alarmado al gobierno para la rescisión del contrato.

No se entienda, sin embargo, que se encarece el arriendo de esta ó cualquiera otra renta pública como lo mas perfecto ni como medio esclusivo de evitar los perjuicios que se causan administrándose por el estado. Pero respecto á los inconvenientes que pueden alegarse de que la fuerza pública esté á la disposición de un particular, séanos permitido manifestar que estos temores pueden ser algo infundados, ya porque no ha habido hasta ahora ningún ejemplo de abuso, ya porque lo mas lógico es creer que cuando los hombres se encuentran bien no desean variar de posición, y que por lo comun son tan inconsiderados que van á sacrificar bienes positivos á eventuales esperanzas ó á imprudentes operaciones.

Sin esta causa, opinamos por el sistema de arriendos por considerarlo menos malo y de mas rendimientos, y porque el tiempo nos ha demostrado palmariamente lo inútil que es esperar ver colocados en los empleos públicos el número infinito de hombres que, á la capacidad necesaria, reúnan la aplicación y exactitud y la conducta incorruptible para servirlos, sobre cuyas virtudes descansara en otro tiempo su perpetuidad: porque estamos persuadidos tambien de que mas de las dos terceras partes de lo que pudiera recaudarse por tabacos y aduanas, desaparece por arte de cubiletería, echando ordinariamente la culpa á los aranceles que, buenos ó malos, no han sido nunca un barómetro tan regular como se ha podido creer de los productos de las rentas: porque creemos que la probidad puede zozobrar con mucha facilidad aun en los hombres mas puros y justificados: porque se ha hecho harto general la ausencia de la estimación pública y el respetuoso temor con que debiera pensarse en las consecuencias de una fragilidad ó de un torpe desvío, en que se incurre las mas veces, quizá no tanto por efecto de la índole personal ni de premeditado conato, como porque la falta de estabilidad en los destinos, la situación incierta y vacilante á que lo sujetan los odios de los partidos, las afecciones personales y todas las miserables pasiones del capricho y de la veleid humana; la amenaza incessantemente con una separacion bajo uno ú otro sentido, y con la penuria y desgracia que, cualquiera que sea, lleva tras de sí; y finalmente, porque al mismo tiempo vemos desaparecer poco á poco el respeto á las obligaciones públicas, la honrosa solicitud en los méritos y en la adquisicion de una gloria honrosa, y que todas las diligencias y cuidados se dirigen constantemente, salvas honrosas escepciones, á buscar un porvenir cómodo, sin pararse en los medios de conseguirlo.

Todos los ramos de la administración pública se han resentido extraordinariamente de la relajacion de este lazo social. Muchos y gravísimos han sido los escesos ocurridos en la esfera administrativa, y mucha debe ser la desconfianza de que se eviten en lo sucesivo, mientras el personal no esté dotado con regularidad, mientras no se busque la honradez y la inteligencia para servir los destinos, y las prevaricaciones no sean castigadas pronto y ejemplarmente, y en tanto la estabilidad en los empleos esté pendiente de injustificadas prevenciones y de capciosas arbitrariedades. De ese general trastorno ha procedido en parte la tolerancia en la admission de los tabacos de mala calidad de los contratistas, y por consiguiente, el mal surtido público; los desperdicios y mermas mas ó menos abultadas en los estados; los abusos ó falta de inteligencia en la direccion de los talleres de elaboracion; el fraude que se ha hecho en los tabacos declarados inútiles, que en vez de ser quemados ó reexportados se han consumido dentro de la península; el precio subido en las tarifas de venta al público; la poca vigilancia de los resguardos y convecias en las playas y en los puertos; y otros infinitos abusos que, unidos á lo ruinoso de algunas contratas para la compra de las primeras materias, y á los enormes gastos de fabricacion, administracion, venta y los demas reproductivos, contribuyen en alto grado á que en los valores de esta renta haya habido una gran parte de ilusion, y son los poderosos argumentos que se deben tener á la vista para que se pueda formar el convencimiento de que, arrendado, esta renta pudiera ser lo menos malo, y esperando que sus productos fuesen muy superiores á los que saca el estado, por la razon que hemos espuesto ya, de que es mas fácil y sencillo á una administración particular proceder acertadamente en la eleccion de sus dependientes y en los medios de preaver las defecciones que pudieran intentarse contra sus intereses.

J. S.

no haya nada resuelto. Interinamente se ha encargado de la parte política el Sr. Torressano, vicepresidente del consejo provincial, y de la parte de hacienda el Sr. Heredia, administrador de contribuciones directas.

Leemos en el *Express* de Lóndres lo siguiente:

«La junta de tenedores de bonos españoles continúa sus gestiones para conseguir apoyo diplomático en sus tentativas de procurar el reconocimiento de la mitad confiscada de los cupones. Una carta, dirigida por la junta á lord Malmesbury, recibió la siguiente contestacion, fechada en el *Foreign-Office* el 30 de julio de 1852:

«El conde de Malmesbury me ha llamado la atencion sobre vuestra carta de 22 del corriente, que pide que lord Howden reciba instrucciones para auxiliar á Mr. Weisweiler en sus esfuerzos para conseguir del gobierno de España el reconocimiento de los certificados expedidos por diferentes juntas de poseedores de bonos por el 50 por 100 de los atrasos de los dividendos no consolidados ni admitidos por dicho gobierno en la ley hecha en córtes para el arreglo de la deuda interior y exterior de España. En contestacion os digo que, hallándose ahora en Inglaterra lord Howden, lord Malmesbury enviará instrucciones á Mr. Otway, encargado de negocios de S. M. en Madrid, en el sentido deseado por los tenedores de bonos.—Soy, etc.—Stanley.»

En el *Clamor* de ayer leemos lo siguiente:

«Tenemos noticia de que acaba de conseguirse la alineacion de una via recta para el ferro-carril del Norte desde Madrid, por San Ildefonso hasta Segovia, taladrando solamente sobre media legua que ha de tener de longitud el túnel en el puerto de Navacerrada. Parece que solo son dos leguas lo que escudera al camino que hoy va desde esta corte á aquella ciudad por la Granja, el proyectado ferro-carril por sus pequeñas curvas. Nos ha llamado la atencion esta importante noticia por los muchos millones de ahorro que resultarían si se siguiese esta linea recta en vez de dar los rodeos que otras hacen indispensables, por interés de la humanidad, pues se evitarían los peligros que corren cuantos atraviesan por cima esos puertos, y en fin, por la economia de los transportes. Tambien hay de notable en esta noticia, que la idea, en lo principal, haya sido concebida y llevada á cabo á sus espensas, por un particular que está muy lejos de pertenecer á nuestros grandes capitalistas.»

La *España* confirma la anterior noticia, en estos términos: «En la semana última se ha dado fin al reconocimiento científico y práctico, costeado por un particular, de la linea recta que podría seguir el ferro-carril del Norte desde Madrid á Valladolid por el real sitio de San Ildefonso y Segovia, taladrando el puerto de Navacerrada, cuyo túnel tendria á lo sumo una longitud de media legua. Hay otras circunstancias de que se hablará cuando estén reunidos los datos necesarios como lo exige la importancia de asunto de tanta trascendencia.»

El señor conde de Jala dirige á la *España* una carta que le escriben de Méjico con fecha 3 de junio, y de la cual insertamos el siguiente párrafo, cuyo contenido demuestra los leales y nobles sentimientos de nuestros compatriotas residentes en aquella capital:

«El domingo, 6 de este mes, se celebra por los españoles residentes en esta capital una magnífica funcion en la iglesia de Santo Domingo, en accion de gracias al Todopoderoso por el nacimiento de la princesa de Asturias y restablecimiento de S. M. la reina. La orquesta cuenta mil duros, porque han de figurar en ella todos los profesores de la compañía de ópera italiana y demas notabilidades musicas que hay en esta. De cera, hasta ahora, hay dispuesto poner en la iglesia cerca de cincuenta y siete arrobas, que es cuanto puede caber en ella estando completamente iluminada.»

El nuncio apostólico, monseñor Clementi, arzobispo de Damasco, canta la misa, y predica el P. Cordero, español, que tiene excelentes dotes oratorias. Se supone que asistirá en clase de particular el presidente de la república, los ministros del gobierno, todos los ministros extranjeros, y las personas notables de Méjico, así de señoras como de caballeros. Las dos banderas, mejicana y española, se han de colocar en las alturas del presbiterio, y sobre ellas los retratos de la reina y del rey. Yo me alegro sobremanera de estas disposiciones, que son muy debidas á las muchas relaciones con que estamos ligados á España; y se lo participo á V. porque conozco sus sentimientos, y que ha de verle satisfactorio este suceso.»

Ayer recibimos la siguiente carta de nuestro corresponsal de Bayona:

«BAYONA 6 de agosto de 1852.

DISOLUCION DE LA COMISION MISTA PARA EL ARREGLO DE LA CUESTION DE LAS FRONTERAS.—EL NUEVO PUNTE DE BEHOVIA.—EL PRINCEPE GERÓNIMO BONAPARTE.—NOVILLOS EN BAYONA.—SOBRE EL VIAJE DEL PRESIDENTE.—BAÑISTAS.

«Segun dije á V. en una de mis anteriores, la comision mista para tratar de los límites de nuestras fronteras estaba tocando cada dia nuevas dificultades, por parte, especialmente de los franceses, que á todo trance quieren apropiarse el terreno conquistado por el abuso y la tolerancia de nuestras autoridades. Las cosas han llegado á tal punto últimamente, que, á lo que parece y tengo por seguro, el gobierno español ha juzgado oportuno disolver la comision, que en estos momentos se ocupaba de un nuevo y grave incidente ocurrido últimamente. Parece, en efecto, que el prefecto Mr. Mauleon, tomando pretexto de una de las infinitas cuestiones que diariamente se suscitaban entre la poblacion fronteriza, penetró no hace muchos dias con alguna fuerza en Salazar, habiendo resultado de aqui graves escándalos. Con este motivo se dice que el gobierno español ha pasado una enérgica nota al embajador de la república en esa corte. De esperar es que el gobierno francés tome la mano en este asunto, prestando atencion á las justas reclamaciones de nuestro.

Ya han empezado los trabajos para la construcción del puente que por cuenta de ambos gobiernos, y dirigido por ingenieros franceses y españoles, se ha de hacer en Behovia. Un puente de barcas servirá interinamente para el tránsito.

Ayer corrió la voz de hallarse á la vista un vapor de guerra que conducía á su bordo al príncipe Gerónimo Bonaparte, y que solo aguardaba la marea para verificar su entrada en esta ría. Lo único que se sabe de cierto, sin embargo, es, que habiendo salido del Havre el 1.º del actual á bordo de la corbeta de va-

por *Reina Ortensia*, con ánimo de recorrer las costas del Oeste, tocó en Burdeos y en esta plaza, pero se ignora el dia. El despacho telegráfico que ha recibido ayer este subprefecto, tampoco aclara este punto; pero puedo asegurar á Vds. que las corporaciones y empleados han recibido orden de estar prevenidos para salir á recibir al príncipe al primer aviso.

Otra *decepcion*, como dicen aqui, aunque de diferente especie, han tenido hoy nuestros compatriotas. Habíabase hace dias de que con motivo de la feria de Saint-Espirit que se celebra el 24 y 25 del corriente, estaba en trato la municipalidad con el Chicianero y su cuadrilla para que, concluidas las fiestas de San Sebastian, pasase á esta á dirigir tres corridas de toros, á cuyo efecto se estaba preparando ya el redondel, dándose acerca de esto tales pormenores, tantas señas y detalles, que era forzoso creerlo. Hoy por fin ha aparecido un cartel en las esquinas, y juzgan Vds. de nuestra sorpresa al ver sustituido el nombre de nuestro gallardo y bizarro Chicianero, por el del Zapaterillo (que ninguno de Vds. conocerá probablemente), el cual, auxiliado de un tal Erana, está encargado de parodiar y poner en ridiculo nuestras lidias. El Zapaterillo es un vizcaino natural de Deva, que jamás ha pasado el Ebro ni torreado mas que vacas y novillos, casi siempre embolados, sin arte, traza ni traje de verdadero diestro. Por una mala novillada, y con tan extraños elementos, querrán formar juicio estos franceses acerca de nuestras corridas, y no faltará tampoco algun literato *touriste* que desde Saint-Espirit dirija á los periódicos de Paris un *conciencioso* artículo *sur les combats de taureau*, y la extraordinaria habilidad del célebre Zapaterillo.

Por lo demas, el viaje del presidente, su casamiento, el restablecimiento del imperio, son las cuestiones que en el dia preocupan los ánimos. Aqui se desea con ansia saber si en el próximo viaje que ha de emprender el jefe del estado, hará una visita á esta poblacion, con cuyo objeto se le ha hecho una invitacion.

Los baños siguen muy animados, y llegan todos los dias familias de Madrid. El general Córdoba, el marqués de Valgornera, el conde de Cumbres Altas, han venido á aumentar de nuevo el número de personas notables que huyen del calor de la capital.»

El Sr. D. Andrés Borrego ha dirigido á los electores del distrito de la Almunia, por cuyo turno es disputado á córtes, el notable manifiesto que publicamos á continuacion:

Á LOS SEÑORES ELECTORES DEL DISTRITO DE LA ALMUNIA.

Ha trascurrido mas tiempo del que yo hubiera deseado, despues de haberme visto sometido por causa política á la accion de los tribunales, sin haber dado sobre ello á mis comitentes las esplicaciones que de mi tenian derecho á esperar; y el motivo, señores, de esta tardanza, ha consistido en que, pendiente aun la reedificacion de las listas electorales, creí deber aguardar á que estas estuviesen ultimadas á fin de saber á quién debía dirigirme, quienes eran los nuevamente llamados á formar juicio sobre la conducta observada por el diputado de la Almunia.

Desvanecida aquella duda con la publicacion oficial de las listas, me apresuro, señores, á dirigirle á Vds., naturalmente ansioso de rectificar las prevenciones que hubiese podido infundir la persecucion de que he sido objeto desde que se cerró la última legislatura, y dispuesto á dar á Vds. cuenta del uso que en momentos difíciles he podido hacer del honroso cargo que me tienen conferido.

No recordaré, señores, las circunstancias de mi disputada eleccion, sino para reconocer nuevamente lo mucho que he debido al celo de mis amigos, y la obligacion en que estoy de justificar los esfuerzos hechos por el distrito para hacer triunfar mi candidatura.

Los señores electores tendrán presente cuán cortos fueron los dos periodos de la legislatura abierta en 1851, y cuán difícil fué durante ellos al diputado de mayor celo, ocuparse mas activamente que yo procuré hacerlo de los intereses de la localidad. El primer periodo estuvo esclusivamente consagrado á la discusion del arreglo de la deuda; el segundo, mas corto aun, apenas permitió anunciar los asuntos que en él habian de tratarse. Sin embargo, en ambas épocas me mostré perezooso en tomar en las discusiones la parte compatible con mis facultades. Sobre la deuda espuse consideraciones y principios dirigidos á procurar que el arreglo fuese lo mas equitativo posible, y tuve la satisfaccion de lograr, en union con otros muy dignos señores diputados, que se mejorase la suerte de los primitivos poseedores de créditos por indemnizacion de daños ocasionados durante la guerra civil, asunto en el que tan interesados se hallan los pueblos de esa ribera. La comision proponia pagar estos créditos asimilándolos á los títulos de 4 por 100, y yo conseguí de aquella y del gobierno que los particulares y pueblos que no hubiesen enagenado sus créditos, los cobrasen como los tenedores de títulos del 5 por 100 consolidado, esto es, en 3 por 100 diferido, que era la clase de papel mas favorecida por el arreglo.

Tampoco perdí momento hábil en llamar la atencion del gobierno de S. M. sobre la innegrecida y deplorabile situacion en que se encuentran los pueblos del condado de Morata y otros de señorio en el antiguo reino de Aragon, donde por falta de oportunas aclaraciones á la ley de abolicion de diezmos, existen algunos que aun pagan este antiguo tributo, juntamente con las nuevas cargas que lo han sustituido. En tan importante asunto no cabia en mi hacer otra cosa, que esponer los hechos de manera que patentizase la justicia de la reclamacion y el derecho de los pueblos á ser amparados. Esto creí haberlo conseguido á satisfaccion de mis comitentes, y de la equidad del gobierno debemos esperar que llegue el dia en que, ocupándose de este asunto, satisfaga á lo que reclama la justicia y concilie, atendidos los respectivos derechos de los antiguos señores y de los pueblos.

La triste situacion de la imprenta ocupó tambien mi solicitud, y repetidamente me esforcé por recabar del congreso una resolucion que procurase á vivo para la mas esencial de nuestras garantías políticas. Voces mas elocuentes que la mia no tuvieron mejor éxito en esta demanda, resultado que demuestra que la ineficacia de mis esfuerzos mas es de atribuir á lo ingrato de las circunstancias en punto á adelantamientos políticos, que á mi falta de aptitud para promoverlos.

Otras discusiones, todas de interés público, me ocuparon igualmente en los escasos dias en que estuvinieron abiertas las córtes, pues en ninguna cuestion personal tomé parte; ni he promovido nunca debates de amor propio, ni introducido mociones de aquellas que hacen perder el tiempo al congreso y embarazan á los gabinetes; pero la ocasion favorecia muy poco mi propósito de haber cooperado activamente á la discusion de los presupuestos, de haber abogado por las economias posibles y de haber propuesto la sustitucion de la actual contribucion de consumos por otras menos gravosas y mas llevaderas.

Un destino fatal pesaba ya entonces, señores, sobre las aspiraciones y los votos de los defensores del régimen constitucional. Debilitado este regimen en España por la invertebrada y general inobervancia de sus principios, los mas esenciales, desercado todo fuera por el ejemplo y las exageraciones de la escuela francesa y sus adeptos en el mundo, se acercaba el dia en que habia de correr nuevos azares su existencia y amortiguarse, ya que no extinguirse, la fé en las instituciones que por tanto tiempo formaron nuestras esperanzas las mas halagüeñas.

La caida de la monarquia constitucional en Francia, la anarquia que siguió á aquel hecho memorable, la dictadura que reemplazó á la anarquia y el régimen que á la dictadura se ha sustituido, dieron energía y fatalmente aliento á los adversarios del gobierno representativo, y conoñendo con esta propaganda anti-constitucional, la clausura del parlamento y la promulgacion por decretos de los presupuestos y otras leyes de hacienda, que por su índole hacian mas necesaria la participacion de las córtes, yo creí, señores, de mi deber, á fuer de veterano publicista, de hombre conocido por su invariable firmeza de principios, de autor y propagador de doctrinas, el salir á la defensa del dogma constitucional, movido del recelo de que tomase cuerpo el error de que el sistema representativo era una quimera y propios de su índole los vicios é inconvenientes que se le atribuyen.

En forma, pues, de representación á S. M. escribí la defensa y la apologia del régimen constitucional, escrito que no me toca calificar ni juzgar, y acerca del cual únicamente diré, que era de la misma índole de los infinitos trabajos fruto de mi pobre pluma, á la que ni aun mis mas decididos adversarios han negado jamás, mesura en la expresion, moderacion y decoro en el pensamiento y en la forma. Sin embargo, señores, este menguado escrito, aunque infinitamente mas templado que las manifestaciones y censuras que de todo tiempo he acostumbrado dirigir á las potestades fuertes, que en el trascurso de los últimos quince años han violentado, en mi sentir, las condiciones legales de su época, fué denunciado, perseguido y condenado; y su autor, que cuando mas creia deber esperar una réplica, se vió tratado como reo, espuesto á ser conducido á las cárceles, y tuvo que buscar en la espatriacion el amparo y la libertad de su persona.

La magnanimidad de S. M. ha puesto término á aquellos procedimientos, y merced á ella he podido regresar á España con la costosa experiencia adquirida de que el cumplimiento de los mas altos deberes puede ser una insignie imprudencia, y los mas dolorosos sacrificios el único galardón de los que anteponen sus convicciones á su interés.

Como quiera que sea, señores electores, yo vuelvo entre vosotros, despues de tan duras pruebas, sin ostentacion, sin orgullo, pero con mi conciencia tranquila, y seguro de no haber hecho nada capaz de hacerme desmerecer de vuestra confianza. En los tristes tiempos que alcanzamos, la vida pública es por cierto poco apetecible para los que no hacen mercancía de sus opiniones; y yo, señores, por toda recompensa de mis trabajos, si bien humildes, perseverantes y siempre gratuitos, aspiraría á retirarme á la vida privada, si no creyera que fuese desercion vergonzosa, tácita confesion de incapacidad é impotencia, el querer sustrarse á los sinsabores, disgustos y desengaños que la política proporciona, dejando en el palenque y abandonados al acaso, á los muchos que han creído en las doctrinas que he contribuído á propagar.

Permanezco, pues, en mi puesto, mas bien por deber que por ambicion, por ilusiones ni por orgueñimiento. La historia contemporánea, en sus infinitas y singulares vicisitudes, parece haberse propuesto demostrar que llega precisamente su hora de prueba para todas las opiniones, para todas las doctrinas, para todas las esperanzas, salvo á que, como ha sucedido en Francia, el tiempo haga justicia de los sistemas y de los hombres que, encumbrados en el poder, olvidan en la adoracion de sí propios lo que deben á los intereses de la sociedad. En esta rotacion constante de todas las teorías y de todas las fórmulas aplicable al gobierno de los estados, la Providencia, de seguro, no querrá hacer solo imposible el dia de los hombres que aman la observancia de los principios, las tradiciones nacionales, la libertad política hija del cristianismo y las prácticas de la monarquia constitucional.

Esta esperanza, señores electores, es la que me sostiene y me hace llevar con resignacion las penalidades, las persecuciones y quebrantos á que espone la resistencia al abuso de poder de los hombres y de los partidos.

Pero hay, señores, quien imagina que nuestras desventuras llegarán á mas, y que aun nos aguardan dias de mayor prueba. La libertad política, aunque tan atenuada ya que no puede hacer sombra ni aun al poder mas receloso, todavia la consideran algunos sobradamente viva é incómoda, y para remedio de un supuesto mal de notoriedad se habla en la corte y fuera de ella de eventualidades acerca de las cuales no puedo hacer ningun comentario aventurado y por demas peligroso, atendida la condicion y elasticidad del derecho vigente que reprime la imprenta, y segun cuyo espíritu y aplicacion no es lícito sostener lucha ni contradiccion con el gobierno, por templada que esta sea, con tal (harto lo atestiguan mi propia reciente experiencia) que dejando de vestir la oposicion formas y apariencias vanas, vaya al fondo de las cosas é intente poner el dedo en la llaga.

En efecto, señores, si los poderes del dia siquiera están dispuestos á sufrir el examen de sus actos, dudo que entre las oposiciones que pueden encontrar, se les presente una menos apasionada, menos ecéntrica, menos personal que la mia. Pero si ni aun esta razonada contradiccion admiten, ó si como por algunos se anuncia, la composicion del cuerpo electoral llegase algun dia á alterarse por decretos, ni en uno ni en otro caso deseo yo de ser llamado á figurar en otras córtes, en las que no pudiera espresar en defensa de los intereses públicos mis conocidos principios, ni menos me corresponderia tomar asiento en un congreso de atribuciones restringidas, pues repugna demasiado á mis convicciones prestar ninguna especie de sancion ni quiescencia á reformas que se verificasen en menoscabo de los derechos de la nacion, definitivamente reconocidos, ajustados y sancionados en la constitucion de 1845, obra de la iniciativa régia, expresion genuina del pensamiento de la corona sobre el término y transaccion de la gran contienda, que dividió á los defensores de su prerogativa, de con los partidarios de la soberania popular.

Pero tanta desanimacion, tanto abatimiento y desconfianza como estas palabras encierran, quizás pueda, señores electores, ser atribuido á timidez ó indiferencia hacia la causa pública, y esta sospecha me obliga á añadir algo en esplicacion del origen de que proceden las apariencias de escepticismo y de duda de parte de quien, mas ha pecado en su vida de confiado y resuelto, que de reservado y prudente.

Durante una larga serie de años, y en plena posesion de todos los medios de influencia propios para propagar ideas y formar clientela, me he afanado por combatir, prevenciéndolos, casi todos los males que han acabado por sobreponerse entre nosotros, y no cesé de propagar los principios y las maximas de cuya inobservancia se ha originado que las instituciones hayan ido perdiendo de su prestigio. Resistencia á la obra inconsiderada de demolicion que señaló el primer periodo de la guerra civil; reivindicacion de los fueros y tradiciones del país contra la invasion centralizadora y burocrática de la escuela constituyente; aplicacion sincera á todas las opciones de las garantías políticas del nuevo régimen; iniciativa activa y constante del gobierno para aprestar el desarrollo de la cultura intelectual y de la prosperidad material; afan por provocar la organizacion de las fuerzas morales y la asociacion de los impulsos individuales para mejor caminar á la restauracion del espíritu nacional; tal fué mi constante ocupacion durante la época á que me refiero, y aunque no hayan sido del todo inútiles ni perdidas las ideas que he procurado inculcar en el país, y cuyos efectos pudiera señalar en mil partes; lo poco afortunado que he sido, en cuanto á ver observadas y seguidas por mis amigos en el poder las doctrinas que conmigo sostenian en la oposicion; la triste experiencia adquirida de que aquellos á cuyo lado habia combatido, y con quienes mayor intimidad y armonia me habian unido, olvidasen cuando les tocaba aplicarlos, los principios que nos habian sido comunes y á cuyo crédito debió el partido conservador la confianza del país; el amargo desengaño de que sin haber yo variado de convicciones ni de conducta, los compañeros, y amigos de la vispera hayan solido ser los adversarios de

mañana, ejemplo que nunca fué tan cruel para mí como el dia en que me he hallado en disidencia con el actual gabinete, en cuyo seno se encuentra un hombre con quien hubiera juzgado imposible diferir de opinion en política, de quien con asombro mio me vi separado por cuestiones que no bastaban á romper vinculos tan antiguos, ni á justificar la guerra que se me ha hecho: todo esto me ha inspirado tan gran recelo, que ha acabado por faltarme la confianza y el estímulo para nuevas empresas, descorazonado y vista del ingrato resultado de la mas importante que era dado formar á un hombre de ensenanza y de doctrina, el propósito que llegué á creer realizado, de haber contribuído á formar una escuela de hombres políticos, destinados á ser consecuentes á los principios proclamados en los dias de lucha á la faz de la nacion.

Pero si esta desconfianza en mí estrella, me retrae de tomar iniciativas que no suelen multiplicar á placer los hombres mirados y que se respetan, en nadie mas que en mi es viva la fé, en lo mucho que pudiera hacerse si el país, si la generalidad de los ciudadanos influyentes, sacudiendo la apatia en que han estado, quisiesen tomar en sus manos el remedio de la cosa pública. No se necesita para ello, ni correr riesgos, ni emprender una lucha con la autoridad, ni hacer nada que sea capaz de perturbar los ánimos. El secreto para devolver al espíritu público su aliento y al país su confianza en sí propio, es tan sencillo como inofensivo y legal. Abstenerse de cuanto no es lícito segun la legislación y reglamentos existentes.—No economizar nada de cuanto aquella permite y estos toleran y pueda contribuir á uniformar y dirigir á un objeto comun la accion de las voluntades individuales.—No hay régimen por suspicaz que sea que prohiba ó impida que los ciudadanos se concierten y organicen para la proteccion de los derechos que las leyes les reconocen y conceden.—Y si en uso de esta facultad los españoles hubiesen intentado, los mas pequeños, pero comunes esfuerzos, en amparo de las franquicias electorales y en defensa de la imprenta, estas dos garantías que hoy vemos ineficaces, hubieran bastado para proteger el ejercicio de las demas; el país se habría acostumbrado á obrar constitucionalmente y á ejercer influjo moral sobre el gobierno por medio de la opinion.

Recordo haber dicho en 1839, lamentando que la corona siguiese entonces inspiraciones poco conformes á su prerogativa, que *á nadie es dado ser mas realista que los reyes*, y la misma máxima se aplica á los pueblos, á los que nadie será capaz de hacer mejores ni mas libres de lo que ellos mismos estén dispuestos y sean aptos para ser.

No niego ni escuzo la influencia de los grandes hombres; de los grandes caracteres para despertar á las naciones y conducir las por el sendero de su adelanto y de su gloria.—Pero jamás he caído yo en el ridiculo de contarme en el número, de estos seres privilegiados, y cuando mas he aspirado el modesto papel de iniciador de ideas, que otros hombres poseídos de mas fuertes cualidades políticas pudiesen aplicar. Mas aun reducidas á la condicion de mera enseñanza, mi mision, como toda obra humana, necesitaba de algun estímulo, y despues de tanto desengaño y amarguras, yo no podía encontrar este estímulo sino en la persuasion de que el país estaba dispuesto á hacer lo que, cuando he tenido la pluma en la mano, me he cosado de aconsejarle, que se ocupase de sus propios negocios, procurando que las leyes no sean letra muerta, y que su observancia y mejoramiento encuentre garantías positivas en la activa cooperacion de los ciudadanos.

Cuando estos se muestran inclinados á escuchar y seguir los consejos de los que tienen dadas largas pruebas de interesarse por el bien del país, el dia del remedio se hallará muy próximo. Todo será entonces fácil, y lo que ahora se nos presenta como mas incierto y sombrío, aparecerá entonces tan sencillo como lisonjero.

No me atrevo á decir que este dia se encuentre cercano; pero interin se haga espere, de poco os podria servir, señores electores, el celo de que nunca he carecido, la voluntad que siempre he tenido de servir á mi patria.

Con un gobierno, al que no animara otra pasion que la del bien público, quizás esta cooperacion del país no fuera tan necesaria; pero bajo ministerios que no logran remitir á la autoridad de que disponen, y que todos acatamos, la libre y general adhesion de los súbditos del estado, las oposiciones solo serán fundadas cuando encuentren eco, ayuda y simpatía en la opinion.

Yo, señores electores, denunciándome á mí mismo, no vacilaré en confesar, que sea pereza ó indignidad, para provocar activamente, para escitar, para estimular á la reaccion liberal (entendida en el sentido pacífico, legal y estrictamente conforme al precepto de obediencia á la autoridad que está en la esencia de mis principios), reaccion de la que únicamente puede venir el remedio, nada estoy, sin embargo, dispuesto espontáneamente á hacer, despues de lo que inútilmente, ó con poco éxito, he intentado en el discurso de mi vida.

Mas si el país se despierta, si el ánimo público revive, si la opinion se estimula y mis conciudadanos me consideran útil para coadyuvar á que las creencias renazcan, á que las instituciones se restauren, yo, señores, corresponderé siempre con apremiamento á los esfuerzos que á tan apetecible fin se encaminen; y mi tiempo, mi capacidad, mi existencia, estarán á disposicion del público, al que de muy atrás tengo ya hecho el sacrificio de mi juventud y de mi fortuna.

Solo me resta, señores, que esperar, que alguna simtoma saludable en la robusta constitucion moral de España, indique haber llegado el momento apeteido de uniformar las voluntades y dirigir los comunes esfuerzos de los buenos patriotas, á la mas fiel observancia de las instituciones y al mantenimiento de los hermanados derechos del trono de nuestra reina y de las libertades de la nacion.

Con estos sentimientos os renuevo, señores electores, la seguridad de mi constante afecto y mi firme propósito de continuar como hasta aqui, pero en la medida de las prevenciones que dejo consignadas, contribuyendo en cuanto acaen mis débiles fuerzas, al mejor servicio de la nacion, de la provincia y del distrito que tengo la honra de representar.

Zaragoza 25 de julio de 1852.

ANDRÉS BORREGO.

EXAMEN DE LA PRENSA.

Todos los periódicos se ocupan ayer de la modificacion que ha tenido lugar en el ministerio. La *Nacion* dice lo siguiente:

«Desde que subió al poder el gabinete del 14 de enero de 1851, cuyo programa conocen muy bien nuestros lectores, no por sus actos, sino porque está consignado en el *Diario de las Sesiones de Cortes*, y porque en mas de una ocasion lo hemos reproducido en nuestras columnas; han sido numerosas las modificaciones que ha sufrido; tan numerosas que no se puede echar la cuenta sino con la pluma en la mano, ni hay quien las recuerde iguales en los años que llevamos de sistema representativo. Baste saber que de los ministros que al reemplazar al gabinete del duque de Valencia juraron en manos de S. M., solo tuvieron constantemente las mismas carteras los señores Bravo Murillo y Gonzalez Romero.

Las crisis que produjeron estos diversos cambios, solo tuvieron significacion notable é importancia política en tres ocasiones.

La una cuando se retiró el Sr. Negrete.
La otra cuando se retiró el Sr. Armero.
La otra cuando se retiró el señor marqués de Miraflores.

De la primera no nos importa hablar, porque no haríamos sino reproducir lo que entonces se dijo hasta la sociedad, y lo que ahora ni viene á ocasion ni de nada sirve.

De la segunda, nada hablaremos mas que lo que en aquella sazón corria como mas autorizado y fide-

tro. A nuestros oídos han llegado rumores alarmantes sobre el propósito decidido que tienen de entrar en la...

—Los profesores de medicina del hospital general de esta corte, han elevado el siguiente parte mensual, correspondiente a julio último, al director de aquel establecimiento:

«Es muy notable la desigualdad é inconstancia que se ha observado en la temperatura durante el mes de julio: en la mayor parte de él fué el calor moderado, relativamente á la estación; pero algunos días, aunque pocos, se elevó á toda la altura que en Madrid suele llegar, y particularmente el 22 ascendió hasta un punto pocas veces visto en esta población, pues que en algunos sitios de escasa ventilación, el termómetro de Reamur señalaba sobre 35°, y lo que es más estraordinario, á las once de la noche aun se hallaba en los 31°, corriendo al mismo tiempo un viento impetuoso y abrasador, acompañado de cierto estado nebuloso de la atmósfera, que la hacía sofocante y casi irrespirable: á pocos días el calor había disminuido hasta marcar el termómetro solos 13° grados á las siete de la mañana. Debe también tenerse presente que en todo el mes apenas hubo algún día que estuviera completamente despejado, pues casi siempre se presentaron nubes más ó menos gruesas, por las tardes y las madrugadas. Los vientos fueron también muy varios en su dirección y fuerza, viniendo de Sudoeste, Este, Noroeste y Nordeste, habiendo coincidido con la presencia de los primeros, y particularmente del segundo, los calores de mayor intensidad.

Cambios atmosféricos tan rápidos y frecuentes no han podido menos de dar origen á multiplicadas enfermedades, presentándose calenturas gástricas, muchas de las cuales degeneraron en tifoides, intermitentes de diversos tipos, pero principalmente cotidianas y tercianas, fiebres catarrales, reumáticas y gastro-reumáticas, reumatismos agudos, erisipelas de la cara, disenterias, laringo-bronquitis, catarros crónicos, neumonías de la misma especie, infartos voluminosos del bazo, parálisis amenorreas y metrorragias, y sobre todo muchas irritaciones gastro-intestinales, algunas de las cuales han estado acompañadas de vómitos, diarrea, calambres y otros fenómenos graves que han hecho sucumbir á algunos enfermos en poco tiempo.

Han entrado en las salas de medicina, durante el mes de julio, trescientas sesenta y siete mujeres y cuatrocientos ochenta y nueve hombres, que forman un total de ochocientos cincuenta y seis individuos, esto es, cerca de cien enfermos más que en el mes anterior.

El número de los fallecimientos no es considerable, y guarda con el de las curaciones casi la misma proporción que espresamos en el último parte.

En las salas de dementes se recibieron cuatro mujeres, una procedente del hospital de Leganés, al cual volvió por continuar en el estado de enagenación mental, y juntamente fueron conducidas otras tres, no quedando más que una enferma en observación en este departamento. Entraron también doce hombres, de los cuales cuatro procedían del antedicho hospital; dos de ellos los recogieron sus familias, y los otros dos volvieron á Leganés, porque continuaban pre-

sentando los síntomas de enagenación; además se trasladaron á aquel establecimiento otros cinco dementes, salieron con alta cuatro, y quedaron en observación otros cuatro.»

—Antes de ayer tarde llamó la atención del numeroso gentío reunido en la Puerta del Sol, un ginete que en la parte de la calle del Carmen que desemboca en la de la Montera, empezó á entretenerse en hacer bailar á su caballo, impidiendo el paso de las muchas gentes que cruzan por aquellos lugares. La diversión duró más de quince minutos, pifando y haciendo gracias al caballo sobre poco más de dos varas en cuadro; pero aunque el animalito hacia lo posible por salir del paso con lucimiento, el espectáculo fastidió á todo el mundo y llegó á parecer eminentemente ridículo. La circunstancia de suceder aquello en un lugar tan concurrido, aumentó la impaciencia, siendo esta la causa de que no se pudiese admirar la destreza del ginete, ni la maestría y habilidad del hermoso bruto que montaba.

—Antes de ayer tarde cayó un pobre albañil dentro de un pozo en la calle del Pez, quedando muerto en el acto.

—Cada día oímos nuevos estragos causados por el temporal. Una manga de agua inundó hace pocos días el pueblo de Alcocer, en la Alcarria, arrastrando la corriente, no solo los frutos que estaban en el campo, sino muchos efectos del interior de las casas.

—Parece que estas últimas noches se ha reanimado algo la manzana de perros. Muchas mordeduras, ladridos y otras molestias se evitarán en Madrid si continúa tan acertada disposición hasta concluir con todos los que no lleven bozal.

—Ha cesado, sin duda por el mal tiempo, la grande afluencia de gente que se notaba el mes pasado en la Granja, pudiendo decirse que en aquel real sitio apenas quedan ya mas forasteros que los pertenecientes á la comitiva de S. M. I.

—Esta noche se pondrá en escena en el teatro del Circo la ópera titulada la Sonámbula. En la semana próxima se cantará el Barbero de Sevilla en español, á beneficio de la Sra. Moscova.

—El jardín Chaplet está decididamente en desgracia. El domingo se suspendió la función por décima sexta vez. El mismo día que se vuelvan á fijar nuevos carteles, apostamos una de ochenta á que lleve por la noche. Lo peor del caso es que, en nuestro sentir, no volveremos á pasar allí agradablemente el tiempo, pues el aspecto que presenta la atmósfera nos es el mismo que digamos. Madrid se va pareciendo á Burgo. En veinte horas ha caído mas agua que en los tres meses anteriores. Nuestro íntimo amigo, el gaban entretelado, saldrá en breve del fondo del cofre para batirse con la primer pulmonía que se nos ponga delante.

—En el hospital de mujeres incurables se han ejecutado recientemente dos obras de mucha importancia por su utilidad y aseo y por la grande economía que proporciona á los fondos de la beneficencia. Consisten en un nuevo fregadero que se ha construido en la cocina, todo cubierto de piedras de mármol blanco con sus vasijas de zinc perfectamente colocadas, y un aparato con tres calderas para la colada, que se halla colocada en una pieza vestida de azulejos. Parece que todo ha sido costeado por un bienhechor que en diferentes ocasiones ha contribuido con auxilios de alguna importancia, no solo para este establecimiento de caridad, sino también para otros.

Hemos oido decir que antes se ga taban de cuarenta á cincuenta arrobas de leña cada semana para hacer la colada, y con el nuevo aparato solo se gas-

tan de diez á doce, resultando en esto una economía de consideración en favor de los fondos de beneficencia.

—Bajo el epígrafe de Policía urbana, dice un periódico de ayer: «Sentimos ver con tanta frecuencia en la necesidad de usar de este título, que es en nosotros la señal de una denuncia, la cual si bien merece algunas veces el honor de ser tomada en cuenta, quisiéramos mejor no vernos en la necesidad de hacerla nunca. Anteayer noche en el momento de regresar á su casa un ginete amigo nuestro, se le ha herido el caballo, magnífico en verdad, en la parte blanda del casco con un vaso roto que había entre la basura que habían arrojado de una casa en la calle de la Abada. Estas heridas, casi siempre de malas consecuencias en las caballerías, quizás sea tan funesta para el caballo de nuestro amigo, que á la presente teme el albitar que no se logre contener la sangre.

A las nueve y media de la misma noche encontramos en la calle del Olivo y de la Abada hasta media docena de montones de basura que habían colocado otras tantas criadas en medio del arroyo, para ahorrarse madrugar á la hora que pasan los carros por la mañana. Suponemos que estas criadas han contravenido á lo dispuesto; y en tal caso, que hacen los municipales que no dan parte para que se imponga la multa, repitiendo un abuso que vemos repetido todas las noches en muchas calles de la coronada villa?»

—Hace mas de año y medio que existe en la calle del Conde-Duque un derribo que, á pesar de las amonestaciones del señor corregidor á sus dependientes, á pesar de las quejas de los vecinos y de las leyes de policía, resiste á todo proyecto de fabricación ó venta, sin que pueda atinarse con la dificultad ú origen del entorpecimiento en que mantiene aquel padrazo al vecindario.

También llama la atención el solar que existe en el final de la calle del Carmen, plazuela de San Jacinto, hace cerca de cuatro años, tiempo mas que suficiente para que se hubieran orillado las dificultades que son causa de tal desmejora en punto tan céntrico de la capital.

Llamamos sobre ambas ruinas la atención de quien corresponda.

—El antiguo meson de los Huevos esta situado en la parte mas estrecha de la calle de la Concepcion Gerónima, y ocurre con frecuencia que se reunen tres ó cuatro galeras que no caben en el patio del meson, y que, al salir ó entrar, obstruyen completamente el paso desde una á otra acera. Ayer presenciamos el choque de dos ó tres carros que apenas podían moverse en tan corto espacio, y esto fué causa de que se rompieran una ó dos ruedas, quedando tambien medio muerta una caballería. Llamamos la atención del señor corregidor para que tome una resolución, evitando de antemano las muchas desgracias que pueden ocurrir en un sitio de tanta concurrencia. Así lo esperamos de esta autoridad, que acoge siempre con interés todas las observaciones de la prensa.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Tiburcio y Santa Susana, virgen, mártires.

CULTOS RELIGIOSOS. Cuarenta horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde se celebra función á Nuestra Señora del Milagro, como los días 11 de cada mes: á las diez será la misa mayor, y en los ejercicios de la tarde predicará D. Santiago Baquero. La congregación de presbíteros naturales de Madrid celebra con toda solemnidad en la iglesia de su hospital

la fiesta del apóstol San Pedro: estará el Señor manifestado, predicará en la misa á las diez el doctor don Julian Pando, y por la tarde á las cinco y media se cantarán completas, siguiéndose la reserva. Continúa la novena de Nuestra Señora del Tránsito en la iglesia del Carmen, predicando D. Francisco González. Sigue la de San Cayetano en su iglesia, siendo orador D. Nicolás Señore, y la de Santa Filomena en San Pedro, predicando D. Joaquín García Corral. Prosigue la de San Roque en San Luis y en San Plácido, siendo oradores respectivamente D. Eugenio Aguado y D. Gregorio Montes, y en los Italianos y oratorios se practicarán de noche los ejercicios acostumbrados.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, ó la de Belen en San Juan de Dios.

BOLSA.

Dos operaciones se hicieron ayer en los fondos públicos, una de 200,000 rs. del 3 por 100 consolidado á 45 1/2 y otra de 164,000 del 3 diferido á 22.

Amortizable de primera á 11 1/16 Id. de segunda á 5 9/16 Acciones de San Fernando 104 1/2

EMISIONES DE ACCIONES DE CARRETERAS.

Cabillas 1 abril 1833, de 4000 rs. 3,000,000. 16 agosto 1841, de 1000 9,000,000 á 100 d. Coruña 16 agosto, de 1000 8,000,000. Fomento 1 abril 1850, de 4000. 80,000,000 á 76 Id. id. 2000 30,000,000 á 77 1/4. Id. junio 1851, 2000 30,000,000 á 75 1/2.

CAMBIOS

SOBRE EL ESTRANJERO.

Londres á 90 días por 1 p. f. 50 35 p. París á 8 días por 1 p. f. 5 25 p.

SOBRE PROVINCIAS.

Table with columns: A OCHO DIAS, Daño, Benef, A OCHO DIAS, Daño, Bene. Lists various provinces and their respective damage/benefit levels.

Descuento de letras 6 por 100 al año.

ACCIONES DE MINAS.

Table with columns: Dinero, Papel. Lists various mining companies and their financial details.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Table with columns: TERMOMETRO, EPOCAS, REAUMUR, CENTIG, BAROMET, VIENTOS, ATMOSP. Meteorological data for the previous day.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

SOL. Salíó á las 5 h. 7 m.—Se pone á las 7 h. y 3 m. DIA 26 DE LA LUNA. Pasa por el meridiano á las 9 h. y 17 m. de la m. Aparece á las 12 h. y 5 m. de la m.—Se oculta á las 3 h. y 56 m. de la t. Los relojes deben señalar hoy al medio día verdadero las 12 h. 4 m. y 53 s. E día dura 13 h. y 56 m. La noche 10 h. y 4 m.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA CRUZ. Mañana jueves 12 del corriente á las nueve de la noche: El Preceptor y su mujer, comedia en dos actos, dirigida por D. Manuel Jimenez, primer actor del género cómico.—Pérdida y Hallazgo, juguete cómico nuevo.—Las Esposas vengadas, comedia en un acto. CIRCO DE MADRID DE PAUL. Suaré recreativa.—Mañana jueves 12, gran función á beneficio del Sr. Vert, profesor en física electro-química. Editor responsable DON ANTONIO GERVASIO MORENO. MADRID 1852.—IMPRESA DE ANTONIO ANDRES BABI, Calle de Santa Maria, núm. 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia

CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

POR UNA SOCIEDAD DE ABOGADOS.

Se publican tres secciones cada mes en los días 10, 20 y 30.—1.ª, Jurisprudencia.—2.ª, Legislacion.—3.ª, Didáctica.

Se ha repartido la entrega novena, en que concluye el Proyecto de reforma del código penal, por D. José Lorenzo Figueroa, fiscal de S. M. en la audiencia de Pamplona. Este proyecto se vende suelto á cinco reales en Madrid y seis en provincias.

Se suscribe en Madrid en la administración central, calle de la Flor baja, número 24, y en las librerías de la Publicidad, Monier, Cuesta y Tieso, á 5 rs. por un mes, 14 por tres, 26 por seis y 50 por un año.

En provincias, en todos los corresponsales de D. Ramon Rodriguez de Rivera, á 6 rs. por un mes, 17 por tres, 32 por seis y 60 por un año, ó por medio de libranzas dirigidas á la administración central, al precio de Madrid.

Nota.—Todos los que se suscriban por un año á El Derecho Español, pueden adquirir por 63 rs. los tres tomos de El Derecho, Revista de legislación, que valen 90 rs. en Madrid y 108 en provincias; por 248 rs. los once de El Derecho Moderno, que valen 330 rs. en Madrid y 396 en provincias; y por 10 rs. el Proyecto del Código civil, que se vende á 24 y 28; pero únicamente en el despacho del editor propietario de dichas revistas, D. Ramon Rodriguez de Rivera, y presentando el correspondiente recibo.

CUADRO DE PESAS Y MEDIDAS METRICAS

Y MONEDAS LEGALES,

DIRIGIDO POR D. J. AVENDAÑO Y D. M. CARDENA,

INSPECTORES GENERALES DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Aprobado por el real consejo de instrucción pública y recomendada su adquisicion y uso, con especialidad á las escuelas, por real orden de 4 del corriente mes.

Este cuadro, cuya tercera edicion acaba de publicarse con notables mejoras, tiene próximamente un metro y 38 centímetros de largo y un metro y 60 centímetros de ancho, y representa en su verdadera magnitud, forma y colorido las medidas, pesas y monedas, todo dispuesto de tal modo que con la mera inspeccion del cuadro se forma idea del sistema y de las medidas efectivas de uso comun.

Se halla venal en la redaccion de la Revista y la Aurora, calle de Alcalá, núm. 37, cuarto tercero, y en las librerías de Monier y Bailly Baylliere. (J. 111.)

BAÑOS A DOMICILIO.

Nueva comodidad en dicha clase de baños, en los de Monier (casa Fontana de Oro).

Al anunciar la nueva comodidad para los baños á domicilio que se ofrece, particularmente para que los señores facultativos puedan contar sobre una graduacion exacta, Monier no puede menos de hablar sobre un equívoco que hubo al momento de la apertura que acabamos de pasar.

Ha dicho un periódico que padeció el servicio de los baños á domicilio de Monier por falta de agua: se suspendieron á fuera solo un medio día; pero si padeció el servicio ese poco de tiempo, fué por haberse descompuesto una de las bombas por la torpeza de un criado, y al momento Monier no omitió medios para suplir; y como los pozos para bombas no están dispuestos para cubos, se valió del agua de un pozo de la vecindad; se esmeró en cumplir á fuerza de gastos, y lo dejó tan pronto como pudo, con el motivo que nunca se sirve por medio de cubos con la misma limpieza, prontitud y con una agua tan linda como la que sacan las bombas.

Deben, pues, disimular las faltas que pueda haber habido, las personas que honran la casa de su confianza, y contar siempre con la satisfaccion que tiene Monier en complacer y cumplir.

La comodidad nueva que ofrece hoy para los baños á domicilio, es haber dispuesto el que se puede entreteer el agua al mismo grado de calor, y aumentarle si se quiere una vez puesto el baño.

Segue el servicio todo el año, y se dan de salvado, minerales de todas clases; advirtiéndose que se sirven los baños á domicilio para complacer á los señores facultativos á cualquier hora avanzada de la noche.

A la menor queja por falta de servicio, estimará Monier que se dirijan á él por medio de aquella verbalmente por sus criados.

Vapor Duque de Riánsares.

Itinerario para su 5.º viaje, mes de Agosto de 1852.

Table with columns: SALDRA DE, ENTRARA EN DIAS, HORAS. Lists travel schedule for the Duque de Riánsares.

TRATADO

DE

Procedimientos Militares

POR DELITO DE DESERCCION, obra dedicada á los oficiales del ejército por el capitán don Juan Aguirre.

Esta obra, en que teórica y prácticamente se hallan previstos cuantos casos pueden ocurrir en tales juicios, comprende integros todas las disposiciones vigentes en la materia. Se vende á 10 reales en las oficinas de la Epoca, y se remite á provincias franco el porte, dirigiendo los pedidos al administrador del mismo periódico, en Madrid, calle de las Torres, núm. 11.

DEPOSITO

de productos de hierro Y DE ACEROS.

La fábrica de hierros de Miéres del Camino y la de aceros de la Poli de Lena, ambas en Asturias, han establecido un depósito de sus respectivos productos en esta corte, calle de Espoz y Mina, número 4, en donde se hallarán hierros de todas clases, así forjados como fundidos, y aceros de superior calidad, herramientas mineras y de otras artes y oficios. En el mismo establecimiento se reciben encargos para ambas fábricas, los que serán servidos á gusto de los comitentes.

CREMA DE VINAGRE.

Cosmético tal vez preferible á cuantos hay conocidos. Con solo echar un chorrito en el agua de averse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion, dejándolo terso y fino. Además fortifica la vista, librándola de la impresion que en ella suele producir el aire de la mañana, quita la rubicundez de los párpados, de las narices, etc. Se vende en el único laboratorio químico del profesor D. José Simon, calle del Caballero de Gracia, número 7, á 6 rs. frasco y 20 rs. cuartillo.

HISTORIA

DEL

GLERO ESPAÑOL

CONTEMPORÁNEO.

Con las biografías y retratos de los eminentísimos señores cardenales, Ilmos. señores arzobispos y obispos y demas altas dignidades de la Iglesia de España

POR

D. L. MUÑOZ Y V.

Cada entrega de esta obra constará de un pliego de impresion en papel marquilla superior. Los retratos de cuerpo entero serán litografiados por los primeros artistas de España.

Nada, en fin, pensamos economizar para el lucimiento de esta obra, que sin duda será la mas lujosa de cuantas han salido de las prensas de esta corte.

Precio. Tres reales cada entrega en Madrid, y cuatro en provincias.

Puntos de suscripcion. En Madrid, Centro de suscripciones, calle de Jacometrezo, núm. 26, y en provincias en todos los puntos de suscripcion de los periódicos La Esperanza y El Católico.

Todos los señores corresponsales de dichos periódicos quedan autorizados para recibir suscripciones á esta obra.

La correspondencia se dirigirá al director de la Historia del clero español, calle del Olivo, número 2, cuarto segundo.

Nota. Con la primera entrega se repartirá el retrato de Ntro. Smo. P. Pio IX, obra de estraordinario mérito. (C.)

CARTILLA DE METALURGIA.

ó método para el reconocimiento de minerales metálicos y descubrimientos de sus minas, por D. Luciano Martinez: 8 rs.

Ensayo Histórico-natural de los minerales y minas de España, con un compendio de metalurgia y mineralogía: 8 rs.

El Mineró Español. Descripción de los puntos de la península donde existen criaderos de metales; modo de beneficiar las minas y una compilacion de reglamentos, reales ordenes, etc.: 16 rs.

Noticia histórica documentada de las minas de Guadalcánal, 2 tomos que hacen 1336 páginas: 10 reales.

Registro general de las minas de la corona de Castilla, 2 tomos que hacen 1480 páginas: 10 reales. Se venden en la librería de Villaverde, calle de Carretas, núm. 4.

PILDORAS PURGANTES

getales del doctor Morison, presidente del colegio de salud de Londres. Este remedio, tan conocido y apreciado del público en todos los países civilizados, por las excelentes cualidades que posee de curar las enfermedades que traen su origen de la infeccion de la sangre y de los humores, se vende como siempre en el depósito general establecido en Madrid en el único laboratorio del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, número 7, como tambien los polvos para la limonada refrescante del mismo autor. Londres, College of Health—Morison; Paris, rue Louis le Grand, 34bis, —Arthaud.

BIBLIOTECA ESPAÑOLA.

VIAGE ILUSTRADO

EN LAS CINCO PARTES DEL MUNDO.

Tal es el título de una obra que vamos á publicar, y que abrazará cuanto puede haber de interesante y curioso que en España no se ha tratado, y que estamos seguros será leído con placer por toda clase de personas. Seguirá la descripción del Asia, cuna de la civilizacion del mundo, como lo es del cristianismo, que tanto ha contribuido á propagarla; vendrá luego el Africa con sus desiertos arenales y sus monumentos célebres; despues la América y la Oceania, y por último, Europa, donde nos detendremos mucho mas que en ninguna otra parte, porque siendo la region en que vivimos, es la que mas nos importa conocer. Las noticias de países lejanos pueden agradar á la generalidad; pero no son útiles sino para un corto número; y las de aquellos en que habitamos ó con los que por su proximidad mantenemos relaciones frecuentes, son enteramente indispensables á todos. En cada una de las cinco partes del mundo marcaremos sus divisiones en imperios, reinos, repúblicas, estados ó tribus, y adoptaremos esta clasificacion para tratar de ellas, de modo que concluida la obra, el lector habrá adquirido, sin pensarlo, noticias muy exactas de la geografía universal, y esto sin fatigarse ni aburrirse, sino por el contrario, esperanzando algún deleite que si leyerá un libro de recreo. Nuestro principal estudio en esta publicacion ha sido hacerla agradable y útil para todos, sin distincion de sexos ni edades.

Sin mas que las ligeras indicaciones que hemos hecho de nuestro plan, se comprenderá que lo que vamos á dar es una obra original en cuanto pueden serlo las de su especie, no la traduccion de un libro cualquiera. Hemos adoptado por base el viaje de Champanque, y Olivier, porque es el que nos ha parecido mejor entre los infinitos que hemos consultado; pero reservándonos adiccionario no solo con lo que hay bueno ya publicado, sino con relaciones m-nuscritas que poseemos, de muchísimo mérito, relativas particularmente á nuestras posesiones de Ultramar y á algunas de las repúblicas de América que formaron parte de la monarquía española. Por no dar demasiada extension á este prospecto, no citamos aqui las principales obras de que nos hemos valido ni el índice de los manuscritos; pero no dude el público que lo haremos en su lugar correspondiente para que sirvan de testimonio, puesto que todo el mérito por nuestra parte está reducido á la compilacion.

En cuanto á la parte material, nada pedonaremos para que sea lo que una obra de esta especie requiere. Vamos á hacer una edicion de lujo, ilustrada con bellísimos grabados, cuyo número no puede fijarse ahora; pero que desde luego aseguramos no bajará de ochocientos á mil, entre los que habrá de figuras, de trages, de poblaciones, de monumentos y hasta de plantas y animales raros. La forma será en 4.º mayor, igual á la Historia de Cien años, el papel superior, satinado, y los caracteres nuevos. Toda la obra constará de dos tomos, cuyo volumen no puede determinarse, porque es imposible calcular hoy lo que ocupará el texto y los grabados: creemos, sin embargo, que cada tomo no excederá de treinta entregas.

Condiciones de suscripcion.

El VIAGE ILUSTRADO EN LAS CINCO PARTES DEL MUNDO formará parte de la coleccion de obras de la Biblioteca Española, incluyendo en la primera suscripcion. El reparto se hará por entregas de 24 á 32 páginas cada una, y el precio es un real la entrega en Madrid, y real y medio en provincia, enviándose con el correo franco el porte. El abono se hace de cuatro en cuatro entregas adelantadas. Con objeto de apresurar el término de la publicacion se repartirá una entrega cada cinco días.

Se suscribe en Madrid, en el Gabinete literario, calle del Príncipe, número 25; y en provincias, Ultramar y el extranjero, en casa de los corresponsales de la Biblioteca Española y del establecimiento de Mellado.

BAÑOS PÚBLICOS,

calle de Alcalá, n.º 18, frente á la Historia Natural.

Desde el 1.º del corriente está abierto al público este establecimiento de baños, con hermosas pilas de mármol.